



Expte.: 4/19

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

LA PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D^a. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. Maria de Castillo-Elejabeytia Gómez

VOCAL:

D. Francisco Ruiz Alviar

Técnico del CIFEA de Lorca

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las diez horas del día nueve de enero de dos mil diecinueve se reúne en las dependencias de la Secretaría General la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura y examen del único sobre presentado al contrato de servicios por procedimiento abierto simplificado “ESTUDIO DEL ÁREA PROFESIONAL DE GANADERÍA A NIVEL NACIONAL QUE IDENTIFIQUE LAS ACTIVIDADES Y ESPECIALIDADES CON REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO DEL SECTOR” con un precio de licitación de 45.454,55 euros más 9.545,45 euros en concepto de IVA, con varios criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, sin asistencia de licitadores, se procede a dar lectura al anuncio del contrato y su importe y, acto seguido, se apertura el sobre de la única licitadora, presentada y admitida a esta licitación, Inespro, S.L., con la siguiente oferta, además de la declaración responsable debidamente cumplimentada:

- Oferta económica:** 31.195,00 euros más 6.550,95 euros de IVA.
- Ampliación del número mínimo de análisis exigidos:** Cuatro análisis más.
- Ampliación en la consulta analítica de informantes:** 40 informantes más de cada sector.
- Reducción del plazo de ejecución:** Un mes de reducción.
- Presentación dinámica en Prezi:** Sí.

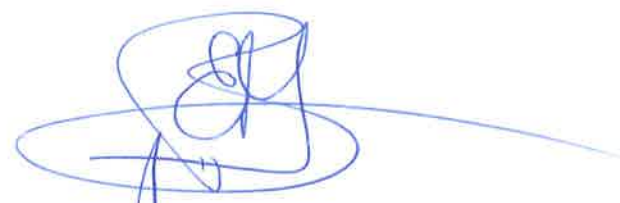
Una vez realizada la apertura y leída la documentación, se comprueba que la misma es correcta y se ajusta a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, esto es, la oferta económica y la declaración responsable del Anexo III.

Dado el visto bueno de la Mesa a toda esta documentación, la misma acuerda proponer a la licitadora Inespro, S.L. como adjudicataria del contrato previa acreditación documental por la misma de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el art. 159 LCSP.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:15 horas, se levanta la sesión.



LA PRESIDENTA,



LA INTERVENTORA DELEGADA,



LA ASESORA JURIDICA,



EL VOCAL,



EL SECRETARIO



**ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA APORTADA POR LA EMPRESA INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS
EUROPEOS, S.L., PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO**

LA PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeitia Gómez

Asesora Jurídica

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las diez horas del día 22 de enero de 2019, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de capacidad y solvencia, presentada por la empresa Inespro, S.L. para la adjudicación del contrato “**ESTUDIO DEL ÁREA PROFESIONAL DE GANADERÍA A NIVEL NACIONAL QUE IDENTIFIQUE LAS ACTIVIDADES Y ESPECIALIDADES CON REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO DEL SECTOR**”.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto, se procede por la Mesa a la comprobación y examen de la documentación solicitada, acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia técnica y financiera exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, en cumplimiento del artículo 159 LCSP.

La documentación aportada se comprueba que es la solicitada por el Servicio de Contratación, consistente en certificado de inscripción de la empresa en el ROLECE, junto con la declaración de validez y vigencia de los datos que en él obran, resguardo acreditativo de haber constituido y depositado la garantía definitiva solicitada por importe de 2.272,73 euros, en metálico, el certificado de estar al corriente con la Seguridad Social, declaración de estar exenta la mercantil de abonar el IAE, póliza en vigor de un seguro de responsabilidad civil así como declaración de mantenerla en vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y certificación académica personal de haber obtenido el Grado en Relaciones Laborales, otra del grado en Psicología y copias compulsadas de los títulos de Graduada en Veterinaria y

de Graduado en Ingeniería Informática, que son los cuatro que se solicitaban como solvencia técnica.

En su virtud, la Mesa, comprobada la capacidad y solvencia de la mercantil Inespro, S.L., eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato de servicios **“ESTUDIO DEL ÁREA PROFESIONAL DE GANADERÍA A NIVEL NACIONAL QUE IDENTIFIQUE LAS ACTIVIDADES Y ESPECIALIDADES CON REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO DEL SECTOR”** a la empresa **Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L. (Inespro)**, en el precio ofertado de 31.195,00 euros (IVA excluido).

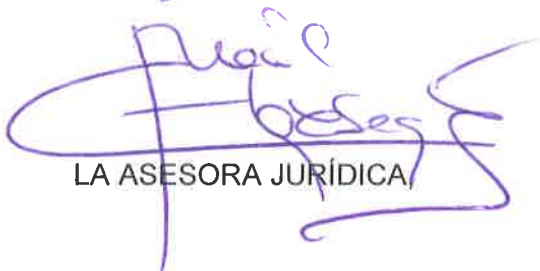
No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:20 horas, se levanta la sesión.



LA PRESIDENTA,



LA INTERVENTORA,



LA ASESORA JURÍDICA,



EL SECRETARIO,